

Productos diversos de las industrias químicas

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los productos de constitución química definida presentados aisladamente, excepto los siguientes:
 - 1) el grafito artificial (partida 38.01);
 - 2) los insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en las formas o envases previstos en la partida 38.08;
 - 3) los productos extintores presentados como cargas para aparatos extintores o en granadas o bombas extintoras (partida 38.13);
 - 4) los materiales de referencia certificados especificados en la Nota 2 siguiente;
 - 5) los productos citados en las Notas 3 a) ó 3 c) siguientes;
 - b) las mezclas de productos químicos con sustancias alimenticias u otras que tengan valor nutritivo, de los tipos utilizados en la preparación de alimentos para consumo humano (partida 21.06, generalmente);
 - c) las cenizas y residuos (incluidos los lodos, excepto los lodos de depuración), que contengan metal, arsénico o sus mezclas y cumplan las condiciones de las Notas 3 a) ó 3 b) del Capítulo 26 (partida 26.20);
 - d) los medicamentos (partidas 30.03 ó 30.04);
 - e) los catalizadores agotados de los tipos utilizados para la extracción de metal común o para la fabricación de compuestos químicos a base de metal común (partida 26.20), los catalizadores agotados de los tipos utilizados principalmente para la recuperación de metal precioso (partida 71.12), así como los catalizadores constituidos por metales o aleaciones metálicas que se presenten, por ejemplo, en forma de polvo muy fino o de tela metálica (Secciones XIV ó XV).
2. **A)** En la partida 38.22, se entiende por *materiales de referencia certificados*, los materiales de referencia que están acompañados por un certificado que indica los valores de las propiedades certificadas y los métodos utilizados para determinar estos valores, así como el grado de certeza asociado a cada valor, y que son aptos para ser utilizados con fines de análisis, calibración o referencia.

- B)** Con excepción de los productos de los Capítulos 28 ó 29, para la clasificación de los materiales de referencia certificados, la partida 38.22 tiene prioridad sobre cualquier otra partida de la Nomenclatura.
- 3.** Se clasifican en la partida 38.24 y no en otra de la Nomenclatura:
- a)** los cristales cultivados (excepto los elementos de óptica) de óxido de magnesio o de sales halogenadas de los metales alcalinos o alcalinotérreos, de peso unitario superior o igual a 2.5 g;
 - b)** los aceites de fusel; el aceite de Dippel;
 - c)** los productos borradores de tinta acondicionados en envases para la venta al por menor;
 - d)** los productos para la corrección de clisés de mimeógrafo (“stencils”) y demás correctores líquidos, acondicionados en envases para la venta al por menor;
 - e)** los indicadores cerámicos fusibles para el control de la temperatura de los hornos (por ejemplo: conos de Seger).
- 4.** En la Nomenclatura, se entiende por *desechos y desperdicios municipales*, los recolectados de viviendas particulares, hoteles, restaurantes, hospitales, almacenes, oficinas, etc, y los recogidos en calzadas y aceras, así como los desechos de material de construcción y los escombros de demolición. Estos desechos y desperdicios generalmente contienen una gran variedad de materias, tales como plástico, caucho, madera, papel, textiles, vidrio, metal, productos alimenticios, muebles rotos y demás artículos deteriorados o descartados. Sin embargo, la expresión *desechos y desperdicios municipales*, no comprende:
- a)** las materias aisladas o los artículos que han sido separados de estos desechos como por ejemplo: los desechos de plástico, caucho, madera, papel, textiles, vidrio o metal y las baterías usadas, que
 - b)** los desechos industriales;
 - c)** los desechos farmacéuticos, tal como se definen en la Nota 4 k) del Capítulo 30;
 - d)** los desechos clínicos, tal como se definen en la Nota 6 a) siguiente.
- 5.** En la partida 38.25, se entiende por *lodos de depuración*, los lodos procedentes de las plantas de depuración de los efluentes urbanos incluidos los desechos de pretratamiento, los desechos de la limpieza y los lodos no estabilizados. Se excluyen los lodos estabilizados aptos para ser utilizados como abono (Capítulo 31).
- 6.** En la partida 38.25, la expresión *los demás desechos* comprende:

no comprende los desechos que contengan principalmente aceites de petróleo o de mineral bituminoso (partida 27.10).

Nota de Subpartida.

1. En las subpartidas 3825.41 y 3825.49, se entenderá por *desechos de disolventes orgánicos*, los desechos que contengan principalmente disolventes orgánicos impropios para su utilización inicial, aunque no se destinen a la recuperación de éstos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
38.01	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas.			
3801.10	- Grafito artificial.			
3801.10.01	Barras o bloques.	Kg	18	Ex.
3801.10.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
3801.20	- Grafito coloidal o semicoloidal.			
3801.20.01	Grafito coloidal o semicoloidal.	Kg	13	Ex.
3801.30	- Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el			

	revestimiento interior de hornos.			
3801.30.01	Preparación refractaria que contenga básicamente coque, grafito,	Kg	13	Ex.
3801.30.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3801.90	- Las demás.			
3801.90.01	Monofilamentos constituidos por grafito soportado en fibra de vidrio, aún cuando se presenten formando mechas.	Kg	18	Ex.
3801.90.02	Mezclas para sinterizado, con un contenido igual o superior a 60% de grafito.	Kg	13	Ex.
3801.90.03	Placas rectangulares de carbón, grafito o de mezcla con estos materiales con aleación de metales comunes, siempre y cuando sus dimensiones sean inferiores o iguales a 30 cm utilizadas en la fabricación de escobillas, excepto los electrodos de carbón para	Kg	13	Ex.
3801.90.04	A base de antracita aglomerada, con brea y/o alquitrán de hulla,	Kg	13	Ex.
3801.90.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
38.02	Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado.			
3802.10	- Carbón activado.			
3802.10.01	Carbón activado.	Kg	18	Ex.
3802.90	- Los demás.			
3802.90.01	Arcilla activada, excepto lo comprendido en la fracción 3802.90.02.	Kg	18	Ex.
3802.90.02	Tierras de fuller, activadas.	Kg	18	Ex.
3802.90.03	Negro de marfil.	Kg	13	Ex.
3802.90.04	Negro de huesos.	Kg	13	Ex.
3802.90.05	Negro de origen animal, excepto lo comprendido en las fracciones	Kg	13	Ex.

	3802.90.03 y 3802.90.04.			
3802.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.03	"Tall oil", incluso refinado.			
3803.00	"Tall oil", incluso refinado.			
3803.00.01	"Tall oil" (resina de lejjas celulósicas), incluso refinado.	Kg	13	Ex.
38.04	Lejjas residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el "tall oil" de la partida 38.03.			
3804.00	Lejjas residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el "tall oil" de la partida 38.03.			
3804.00.01	Lignosulfonatos cromados o sin cromar de calcio, sodio o potasio.	Kg	13	Ex.
3804.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
38.05	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paraciminos en bruto; aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal.			
3805.10	- Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina).			
3805.10.01	Esencia de trementina.	L	18	Ex.
3805.10.99	Los demás.	L	18	Ex.
3805.20	- Aceite de pino.			
3805.20.01	Aceite de pino.	Kg	18	Ex.
3805.90	- Los demás.			

3805.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.06	Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas.			
3806.10	- Colofonias y ácidos resínicos.			
3806.10.01	Colofonias.	Kg	13	Ex.
3806.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3806.20	- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias.			
3806.20.01	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias.	Kg	18	Ex.
3806.30	- Gomas éster.			
3806.30.01	Hidroabietato de pentaeritritol.	Kg	18	Ex.
3806.30.02	Resinas esterificadas de colofonías.	Kg	18	Ex.
3806.30.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3806.90	- Los demás.			
3806.90.01	Mezcla de alcohol tetrahydroabietílico, alcohol dihydroabietílico y	Kg	18	Ex.
3806.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.07	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal.			
3807.00	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal.			
3807.00.01	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota	Kg	18	Ex.

de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal.

38.08	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas azufradas y papeles matamoscas.			
3808.10	- Insecticidas.			
3808.10.01	Formulados a base de: oxamil; aldicarb; <i>Bacillus thuringiensis</i> .	Kg	3	Ex.
3808.10.02	Preparación fumigante a base de fosfuro de aluminio en polvo a granel.	Kg	3	Ex.
3808.10.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
3808.20	- Fungicidas.			
3808.20.01	Formulados a base de: carboxin; dinocap; dodemorf; acetato de fentin; fosetil Al; iprodiona; kasugamicina, propiconazol; vinclozolin; isotiazolinona.	Kg	3	Ex.
3808.20.02	Etilen bis ditiocarbamato de manganeso con ión de cinc (Mancozeb).	Kg	18	Ex.
3808.20.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
3808.30	- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.			
3808.30.01	Herbicidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.30.03.	Kg	3	Ex.
3808.30.02	Reguladores de crecimiento vegetal.	Kg	3	Ex.
3808.30.03	Herbicidas formulados a base de: acifluorfen; barban; setoxidin; dalapon; difenamida; etidimuron; hexazinona; linuron; tidiazuron.	Kg	3	Ex.
3808.30.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
3808.40	- Desinfectantes.			

3808.40.01	Poli(dicloruro de oxietileno-(dimetilamonio)- etileno-(dimetilamonio)-etileno), en solución acuosa.	Kg	13	Ex.
3808.40.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3808.90	- Los demás.			
3808.90.01	Acaricidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.90.02.	Kg	3	Ex.
3808.90.02	Acaricidas a base de: cihexatin; propargite.	Kg	3	Ex.
3808.90.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
38.09	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
3809.10	- A base de materias amiláceas.			
3809.10.01	A base de materias amiláceas.	Kg	18	Ex.
	- Los demás:			
3809.91	-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares.			
3809.91.01	Preparaciones suavizantes de telas a base de aminas cuaternarias, acondicionadas para la venta al por menor.	Kg	18	Ex.
3809.91.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3809.92	-- De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares.			
3809.92.01	Preparaciones de polietileno con cera, con el 40% o más de sólidos, con una viscosidad de 200 a 250 centipoises a 25°C, y con un pH de 7.0 a 8.5.	Kg	18	Ex.
3809.92.02	Preparación constituida por fibras de polipropileno y pasta de celulosa, en placas.	Kg	13	Ex.
3809.92.03	Dimero ceténico de ácidos grasos monocarboxílicos.	Kg	18	Ex.

3809.92.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3809.93	-- De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares.			
3809.93.01	De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares.	Kg	18	Ex.
38.10	Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.			
3810.10	- Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.			
3810.10.01	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.	Kg	18	Ex.
3810.90	- Los demás.			
3810.90.01	Fundentes para soldadura, usados en el proceso de arco sumergido, en forma de gránulos o pellets, a base de silicato y oxidos metálicos.	Kg	18	Ex.
3810.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.11	Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.			
	- Preparaciones antidetonantes:			
3811.11	-- A base de compuestos de plomo.			
3811.11.01	Preparados antidetonantes para carburantes, a base de tetraetilo de plomo.	Kg	3	Ex.
3811.11.99	Los demás.	Kg	18	Ex.

3811.19	-- Las demás.			
3811.19.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
	- Aditivos para aceites lubricantes:			
3811.21	-- Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.			
3811.21.01	Sulfonatos y/o fenatos de calcio de los hidrocarburos y sus derivados.	Kg	18	Ex.
3811.21.02	Derivados de ácido y/o anhídrido poliisobutenil succínico, incluyendo amida, imida o ésteres.	Kg	18	Ex.
3811.21.03	Ditiofosfato de cinc disustituidos con radicales de C ₃ a C ₁₈ , y sus derivados.	Kg	18	Ex.
3811.21.04	Mezclas a base de poliisobutileno o diisobutileno sulfurizados.	Kg	13	Ex.
3811.21.05	Mezclas a base de ácido dodecilsuccínico y dodecil succinato de alquilo.	Kg	3	Ex.
3811.21.06	Sales de O,O-dihexil ditiofosfato de alquilaminas primarias con radicales alquilo de C ₁₀ a C ₁₄ .	Kg	13	Ex.
3811.21.07	Aditivos para aceites lubricantes cuando se presenten a granel, excepto lo comprendido en las fracciones 3811.21.01, 3811.21.02, 3811.21.03, 3811.21.04, 3811.21.05 y 3811.21.06.	Kg	25	Ex.
3811.21.99	Los demás.	L	30	Ex.
3811.29	-- Los demás.			
3811.29.01	A base de sulfonatos y/o fenatos de calcio de los hidrocarburos y sus derivados.	Kg	18	Ex.
3811.29.02	Derivados de ácido y/o anhídrido poliisobutenil succínico, incluyendo amida, imida o ésteres.	Kg	18	Ex.
3811.29.03	Ditiofosfato de cinc disustituidos con radicales de C ₃ a C ₁₈ , y sus derivados.	Kg	18	Ex.
3811.29.04	Mezclas a base de poliisobutileno o diisobutileno sulfurizados.	Kg	13	Ex.

3812.30.01	Estabilizantes para compuestos plásticos vinílicos, a base de estaño, plomo, calcio, bario, cinc y/o cadmio.	Kg	18	Ex.
3812.30.02	Mezcla antiozonante a base de o-tolil-o-anilina-p-fenilen-diamina, difenil-p-fenilendiamina y di-o-tolil-p-fenilendiamina.	Kg	18	Ex.
3812.30.03	Mezcla de nitrilos de ácidos grasos.	Kg	13	Ex.
3812.30.04	2,2,4-Trimetil-1,2-dihidro-quinolina polimerizada.	Kg	18	Ex.
3812.30.05	Poli ((6-((1,1,3,3 tetrametil butil)-imino)-1, 3,5-triazina-2,4-diil)(2-(2,2,6,6-tetrametil-piperidil)-imino)-hexametilén-(4-(2,2,6,6-tetrametil-piperidil)-imino)).	Kg	13	Ex.

3812.30.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.13	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.			
3813.00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.			
3813.00.01	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.	Kg	18	Ex.
38.14	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices.			
3814.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices.			
3814.00.01	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partidas; preparaciones para quitar pinturas o barnices.	Kg	18	Ex.
38.15	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
	- Catalizadores sobre soporte:			
3815.11	-- Con níquel o sus compuestos como sustancia activa.			
3815.11.01	A base de níquel Raney, de óxido de níquel disperso en ácidos grasos.	Kg	13	Ex.
3815.11.02	A base de níquel, disperso en grasa y tierra de diatomáceas.	Kg	13	Ex.
3815.11.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3815.12	-- Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa.			
3815.12.01	A base de sulfuro de platino soportado sobre carbón.	Kg	13	Ex.
3815.12.02	A base de paladio aún cuando contenga carbón activado.	Kg	3	Ex.

3815.12.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3815.19	-- Los demás.			
3815.19.01	A base de pentóxido de vanadio.	Kg	18	Ex.
3815.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3815.90	- Los demás.			
3815.90.01	Catalizador para preparación de siliconas.	Kg	13	Ex.
3815.90.02	Iniciadores de polimerización a base de peróxidos o peroxidicarbonatos orgánicos.	Kg	18	Ex.
3815.90.03	Catalizadores preparados, excepto los comprendidos en la fracción 3815.19.01.	Kg	3	Ex.
3815.90.99	Los demás.	Kg	5	Ex.
38.16	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.			
3816.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.			
3816.00.01	De cromo o cromita o cromomagnesita o magnesita.	Kg	18	Ex.
3816.00.02	Mortero refractario, a base de dióxido de silicio, óxido de aluminio y	Kg	18	Ex.
3816.00.03	Mortero o cemento refractario de cyanita, andalucita, silimanita o mullita.	Kg	18	Ex.
3816.00.04	De óxido de circonio o silicato de circonio, aún cuando contenga alumina o mullita.	Kg	13	Ex.
3816.00.05	Mortero o cemento refractario, con contenido igual o superior a 90% de óxido de aluminio.	Kg	18	Ex.
3816.00.06	Compuestos de 44% a 46% de arenas silíceas, 24% a 26% de carbono y 29% a 31% de carburo de silicio.	Kg	18	Ex.
3816.00.07	A base de dolomita calcinada, aún cuando contenga magnesita	Kg	18	Ex.

	calcinada.			
3816.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.17	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 ó 29.02.			
3817.00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 ó 29.02.			
3817.00.01	Mezcla a base de dodecilbenceno.	Kg	3	Ex.
3817.00.02	Mezcla de dialquilbencenos.	Kg	13	Ex.
3817.00.03	Alquilbenceno lineal (LAB).	Kg	3	Ex.
3817.00.04	Mezclas de alquilnaftalenos.	Kg	18	Ex.
3817.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.18	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.			
3818.00	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados			
3818.00.01	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	Kg	18	Ex.
38.19	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.			
3819.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.			
3819.00.01	Líquidos para frenos hidráulicos, presentados para la venta al por menor.	L	30	Ex.

3819.00.02	Líquidos para frenos hidráulicos, a base de alcoholes y aceites fijos, excepto los presentados para la venta al por menor.	Kg	23	Ex.
3819.00.03	Líquidos para transmisiones hidráulicas a base de ésteres fosfóricos o hidrocarburos clorados y aceites minerales.	Kg	18	Ex.
3819.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
38.20	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.			
3820.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.			
3820.00.01	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	Kg	18	Ex.
38.21	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.			
3821.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.			
3821.00.01	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.	Kg	18	Ex.
38.22	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados.			
3822.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados.			
3822.00.01	Placas, hojas, láminas, hojas o tiras, de plástico, impregnadas o recubiertas con reactivos para diagnóstico o laboratorio.	Kg	18	Ex.
3822.00.02	Tabletas medio reactivo no acondicionadas para su venta al por menor.	Kg	18	Ex.
3822.00.03	Placas, hojas, láminas, hojas o tiras, de papel, impregnadas o recubiertas con reactivos para diagnóstico o laboratorio.	Kg	13	Ex.

3822.00.04	Juegos o surtidos de reactivos de diagnóstico, para las determinaciones en el laboratorio de química clínica, excepto lo comprendido en las fracciones 3822.00.01 y 3822.00.03.	Kg	18	Ex.
3822.00.05	Juegos o surtidos de reactivos de diagnóstico, para las determinaciones en el laboratorio de hematología.	Kg	18	Ex.
3822.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
38.23	Acidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales.			
	- Acidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado:			
3823.11	-- Acido esteárico.			
3823.11.01	Acido esteárico (Estearina).	Kg	13	Ex.
3823.12	-- Acido oléico.			
3823.12.01	Acido oléico (Oleína), excepto lo comprendido en la fracción 3823.12.02.	Kg	13	Ex.
3823.12.02	Acido oléico, cuyas características sean "Titer" menor de 25 grados centígrados índice de yodo de 80 a 100; color Gardner 12 máximo, índice de acidez de 195 a 204, índice de saponificación de 197 a 206, composición de ácido oléico 70% mínimo.	Kg	18	Ex.
3823.13	-- Acidos grasos del "tall oil".			
3823.13.01	Acidos grasos del "tall oil".	Kg	3	Ex.
3823.19	-- Los demás.			
3823.19.01	Aceites ácidos del refinado.	Kg	13	Ex.
3823.19.02	Acido graso cuyas características sean: "Titer" de 52 a 69 grados C, índice de yodo 12 máximo, color Gardner 3.5 máximo, índice de acidez de 193 a 211, índice de saponificación de 195 a 212, composición: ácido palmítico 55% y ácido esteárico 35% mínimo.	Kg	18	Ex.
3823.19.03	Acido palmítico, cuyas características sean: "Titer" de 53 a 62	Kg	18	Ex.

grados C, índice de yodo 2 máximo, color Gardner de 1 a 12, índice de acidez de 206 a 220, índice de saponificación de 207 a 221, composición de ácido palmítico de 64% mínimo.

3823.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3823.70	- Alcoholes grasos industriales.			
3823.70.01	Alcohol laurílico.	L	3	Ex.
3823.70.99	Los demás.	L	13	Ex.
38.24	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.			
3824.10	- Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.			
3824.10.01	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	Kg	18	Ex.
3824.20	- Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.			
3824.20.01	Ácidos nafténicos; Dinonilnaftalen sulfonato de plomo.	Kg	13	Ex.
3824.20.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3824.30	- Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos.			
3824.30.01	Mezclas de polvos de carburo de tungsteno con uno o varios de los elementos: carburo de tántalo, carburo de titanio, cobalto, níquel, molibdeno, cromo o colombio; aún cuando contengan parafina.	Kg	13	Ex.
3824.30.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3824.40	- Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones.			
3824.40.01	Para cemento.	Kg	18	Ex.
3824.40.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3824.50	- Morteros y hormigones, no refractarios.			

3824.50.01	Preparaciones a base de fierro molido, arena silica y cemento hidráulico.	Kg	18	Ex.
3824.50.02	Mezclas de arena de circonio, arena silica y resina.	Kg	13	Ex.
3824.50.03	Aglutinantes vitrificadores o ligas cerámicas.	Kg	13	Ex.
3824.50.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3824.60	- Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44.			
3824.60.01	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44.	Kg	18	Ex.
	- Mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos:			
3824.71	-- Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente			
3824.71.01	Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.	Kg	13	Ex.
3824.79	-- Las demás.			
3824.79.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
3824.90	- Los demás.			
3824.90.01	Preparaciones borra tinta.	Kg	18	Ex.
3824.90.02	Composiciones a base de materias vegetales para desincrustar calderas.	Kg	18	Ex.
3824.90.03	Desincrustantes para calderas, a base de materias minerales, aún cuando contengan productos orgánicos.	Kg	18	Ex.
3824.90.04	Blanqueadores para harina a base de peróxido de benzoilo y fosfato de calcio.	Kg	18	Ex.
3824.90.05	Polisebacato de propilenglicol.	Kg	18	Ex.
3824.90.06	Soluciones anticoagulantes para sangre humana en envases iguales o menores a 500 cm ³ .	Kg	13	Ex.

3824.90.07	Preparaciones para impedir que resbalen las poleas.	Kg	18	Ex.
3824.90.08	Aceites minerales sulfonados, insolubles en agua.	Kg	18	Ex.
3824.90.09	Indicadores de temperatura por fusión.	Kg	13	Ex.
3824.90.10	Conservadores de forrajes a base de formiato de calcio y nitrato de sodio.	Kg	18	Ex.
3824.90.11	Mezclas a base de poliéter-alcohol alifático.	Kg	13	Ex.
3824.90.12	Cloroparafinas.	Kg	18	Ex.
3824.90.13	Composiciones a base de materias minerales para el sellado y limpieza de radiadores.	Kg	18	Ex.
3824.90.14	Sulfato de manganeso, con un contenido inferior o igual al 25% de otros sulfatos.	Kg	3	Ex.
3824.90.15	Composiciones a base de materias vegetales para sellado y limpieza de radiadores.	Kg	18	Ex.
3824.90.16	Mezclas de fosfato de cresilo y derivados sulfurados.	Kg	18	Ex.
3824.90.17	Acidos grasos dimerizados.	Kg	18	Ex.
3824.90.18	Polvo desecado proveniente de la fermentación bacteriana, conteniendo de 30 a 45% de kanamicina.	Kg	3	Ex.
3824.90.19	Mezclas a base de compuestos cíclicos polimetil siloxánicos, con 60% máximo de alfa, omega-dihidroxi-dimetil polisiloxano.	Kg	13	Ex.
3824.90.20	Mezcla de difenilo y óxido de difenilo.	Kg	3	Ex.
3824.90.21	N-Alquiltrimetilendiamina, donde el radical alquilo sea de 8 a 22 átomos de carbono.	Kg	18	Ex.
3824.90.22	Sílice en solución coloidal.	Kg	13	Ex.
3824.90.23	Pentaclorotiofenol con aditivos de efecto activador y dispersante.	Kg	13	Ex.
3824.90.24	Mezcla a base de carbonato de sodio, hipofosfato de sodio, y cloruro de calcio.	Kg	18	Ex.

3824.90.25	Mezclas de N,N-dimetil-alquilaminas o N,N- dialquil-metilaminas.	Kg	18	Ex.
3824.90.26	Mezcla de éteres monoalílicos de mono-,di-, y trimetilolfenoles.	Kg	13	Ex.
3824.90.27	Preparación en polvo, a base de silicatos y sulfatos, para trabajo	Kg	18	Ex.
3824.90.28	Mezcla de 27 a 29% de ácidos resínicos de la colofonia, 56 a 58% de compuestos fenólicos de alto peso molecular, tales como flobafenos e hidroxometoxiestilbeno, y 14 a 16% de "compuestos neutros" formados por cera, terpenos polimerizados y dimetoxiestilbeno.	Kg	13	Ex.
3824.90.29	Pasta de coque de petróleo con azufre.	Kg	3	Ex.
3824.90.30	1,1,1-Tri(4-metil-3-isocianfenilcarbamoil) propano, en acetato de etilo.	Kg	18	Ex.
3824.90.31	4,4,4'-Triisocianato de trifenilmetano, en 20% de cloruro de metileno.	Kg	13	Ex.
3824.90.32	N,N,N'-Tri(isocianhexameten) carbamilurea con una concentración superior al 50%, en disolventes orgánicos.	Kg	13	Ex.
3824.90.33	Mezcla a base de dos o más siliciuros.	Kg	13	Ex.
3824.90.34	Preparación antiincrustante o desincrustante del concreto.	Kg	18	Ex.
3824.90.35	Preparación a base de carbón activado y óxido de cobre.	Kg	13	Ex.
3824.90.36	Preparaciones a base de éster del ácido anísico halogenado disolventes y emulsificantes.	Kg	18	Ex.
3824.90.37	Preparación a base de vermiculita y musgo, con o sin perlita.	Kg	3	Ex.
3824.90.38	Preparación a base de alúmina, silicatos y carbonatos alcalinos y carbono.	Kg	13	Ex.
3824.90.39	Preparación a base de 45% a 53% de cloruro de magnesio y cloruro de potasio, cloruro de bario, fluoruro de calcio y óxido de magnesio.	Kg	18	Ex.
3824.90.40	Preparaciones para detectar fallas en materiales, incluso los polvos magnetizables coloreados.	Kg	13	Ex.

3824.90.41	Cartuchos con preparados químicos que al reaccionar producen	Kg	13	Ex.
3824.90.42	Mezcla que contenga principalmente sal sódica de la hexametenimina y tiocloroformato de S-etilo.	Kg	18	Ex.
3824.90.43	Mezcla de alquil-amina, donde el radical alquilo sea de 16 a 22 átomos de carbono.	Kg	18	Ex.
3824.90.44	Aglutinantes vitrificadores o ligas cerámicas.	Kg	13	Ex.
3824.90.45	Mezcla a base de politetrafluoroetileno y sílica gel.	Kg	13	Ex.
3824.90.46	Residuales provenientes de la fermentación de clorotetraciclina cuyo contenido máximo sea de 30% de clorotetraciclina.	Kg	3	Ex.
3824.90.47	Residuales provenientes de la fermentación de estreptomicina cuyo contenido máximo sea de 30% de estreptomicina.	Kg	3	Ex.
3824.90.48	Preparación para producir niebla artificial ("Humo líquido").	Kg	13	Ex.
3824.90.49	Anhídrido poliisobutenil succínico, diluido en aceite mineral.	Kg	18	Ex.
3824.90.50	Monooleato de glicerol adicionado de estearato de sorbitan etoxilado.	Kg	18	Ex.
3824.90.51	Esteres metílicos de ácidos grasos de 16 a 18 átomos de carbono; ésteres acéticos y tartáricos de monoglicéridos de ácidos grasos; mezclas de ésteres dimetílicos de los ácidos adípico, glutárico y	Kg	13	Ex.
3824.90.52	Mezclas de N,N-dimetilamidas de ácidos grasos de aceite de soya.	Kg	13	Ex.
3824.90.53	Dialquenil hidrógeno fosfito con radicales alquénilos de 12 a 20	Kg	13	Ex.
3824.90.54	Resinas de guayaco, modificada con sustancias nitrogenadas.	Kg	18	Ex.
3824.90.55	Metilato de sodio al 25% en metanol.	Kg	5	Ex.
3824.90.56	Preparaciones endurecedoras o agentes curantes para resinas epóxicas a base de mercaptanos o de mezclas de poliamidas con resinas epóxicas o 4,4'-isopropilidendifenol.	Kg	18	Ex.

3824.90.57	Sal orgánica compuesta por silicatos de arcillas bentónicas o modificados con compuestos cuaternarios de amonio.	Kg	18	Ex.
3824.90.58	Mezcla de mono, di y triglicéridos de ácidos saturados de longitud de cadena C ₁₂ a C ₁₈ .	Kg	18	Ex.
3824.90.59	Mezclas orgánicas, extractantes a base de dodecilsalicilaldoxima, con alcohol tridecílico y keroseno.	Kg	13	Ex.
3824.90.60	Sólidos de fermentación de la nistatina.	Kg	3	Ex.
3824.90.61	Ácidos bencensulfónicos mono o polisustituidos por radicales alquilo de C ₁₀ a C ₂₈ .	Kg	13	Ex.
3824.90.62	Mezcla de alcoholes conteniendo, en promedio, isobutanol 61%, n-pentanol 24%, metil-2-butanol 12% y metil-3-butanol 1-3%.	Kg	13	Ex.
3824.90.63	Mezcla de polietilen poliaminas conteniendo de 32 a 38% de nitrógeno.	Kg	13	Ex.
3824.90.64	Mezclas de poliésteres derivados de benzotriazol.	Kg	13	Ex.
3824.90.65	Mezcla de ceras de polietileno, parafina y dioctil estanoato ditioglicólico, en resina fenólica y estearato de calcio como	Kg	13	Ex.
3824.90.66	Mezcla de alcoholato de sodio y alcohol alifático polivalente.	Kg	13	Ex.
3824.90.67	Mezcla de éteres glicídicos alifáticos donde los grupos alquílicos son predominantemente C ₁₂ y C ₁₄ .	Kg	13	Ex.
3824.90.68	Mezcla de 3,5-diterbutil-4-hidroxibencil monoetil fosfonato de calcio y cera de polietileno.	Kg	13	Ex.
3824.90.69	Mezcla de dimetil metil fosfonato y fosfonato de triarilo.	Kg	13	Ex.
3824.90.70	Mezcla de metilen y anilina y polimetilen polianilinas.	Kg	13	Ex.
3824.90.71	Mezcla de difenilmetan diisocianato y polimetilen polifenil isocianato.	Kg	13	Ex.
3824.90.72	Preparación selladora de ponchaduras de neumáticos automotrices, a base de etilenglicol.	Kg	13	Ex.

3824.90.73	Preparación a base de borodecanoato de cobalto y silicato de calcio.	Kg	3	Ex.
3824.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
38.25	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos y desperdicios municipales; lodos de depuración; los demás desechos citados en la nota 6 del presente Capítulo.			
3825.10	- Desechos y desperdicios municipales.			
3825.10.01	Desechos y desperdicios municipales.	Kg	13	Ex.
3825.20	- Lodos de depuración.			
3825.20.01	Lodos de depuración.	Kg	13	Ex.
3825.30	- Desechos clínicos.			
3825.30.01	Desechos clínicos.	Kg	13	Ex.
	- Desechos y disolventes orgánicos:			
3825.41	-- Halogenados.			
3825.41.01	Halogenados.	Kg	13	Ex.
3825.49	-- Los demás.			
3825.49.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3825.50	- Desechos y soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos, y líquidos anticongelantes.			
3825.50.01	Desechos y soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos, y líquidos anticongelantes.	Kg	13	Ex.
	- Los demás desechos de la industria química o de las industrias conexas:			
3825.61	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos.			

3825.61.02	Derivados clorados del difenilo o del trifenilo.	Kg	3	Ex.
3825.61.03	Que contengan principalmente caucho sintético, o materias	Kg	13	Ex.
3825.61.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3825.69	-- Los demás.			
3825.69.01	Aguas amoniacaes y masa depuradora agotada procedente de la depuración del gas de alumbrado.	Kg	18	Ex.
3825.69.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
3825.90	- Los demás.			
3825.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
